Vista N°403

4 de agosto de 2004

Proceso Contencioso-Administrativo de Plena Jurisdicción.-

Designación de Representante.- Interpuesto por el Licdo. Carlos Eugenio Carrillo Gomila, en representación de **Distribuidora Trelles, S.A.**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.31,855-02-JD de 4 de junio de 2002, dictada por la **Junta Directiva de la Caja de Seguro Social** y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.-

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Miguel Atencio P., Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución de 7 de julio de 2004.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher Procuradora de la Administración

AMdeF/4/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P. Secretario General